



**ACTA No. 06 DE LA SESION ORDINARIA  
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
15 DE ENERO DE 2009**

En la comuna de Litueche, a quince días del mes de enero del año dos mil nueve, siendo las nueve horas con cinco minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson Duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Seguidamente el señor alcalde introduce el primer punto de la Tabla :

**1.- Aprobación y Modificación del Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal de Litueche.**

El concejal Acuña señala que, en virtud a lo acordado en la sesión constitutiva del 06 de diciembre, corresponde hacer esta modificación, ya que el anterior concejo sesionaba el primer, tercer y cuarto jueves de cada mes. Seguidamente consulta por el tema de las comisiones de trabajo para este nuevo concejo municipal. Sugiere que se establezcan seis comisiones de tal manera que cada concejal presida una comisión, cuestión que debe quedar incorporada en el Reglamento de Sala. El señor alcalde señala que también tenía considerado crear seis comisiones de trabajo, pero sin secretario, dejando abierta la participación de todos los concejales. En el caso de la Secretaria de cada comisión, ésta será una funcionaria del municipio, de tal manera que sea quien redacte y tome nota de lo acordado en cada reunión. La concejal Georgina Bustos propone hacer un análisis del Reglamento de Sala, cuestión que podría realizar en una próxima sesión de concejo. El señor alcalde sugiere las siguientes comisiones : **Educación, Salud, Vivienda, Infraestructura Social, Desarrollo Económico Local y Deportes y Cultura.** El concejal Quinteros expresa su interés por continuar presidiendo la comisión de Deportes y Cultura. El concejal Venegas solicita presidir la comisión de Desarrollo Económico Local. El concejal Romero solicita la comisión de Salud. La concejal Georgina Bustos señala que cada cual tiene sus cualidades, a su juicio, el concejal Quinteros es el indicado para que presida la comisión de Educación. El concejal Acuña asume la presidencia de la comisión de Vivienda. La concejal Georgina Bustos señala que le interesa la comisión de Infraestructura Social. Por su parte el concejal Labbé señala que



en el área de Infraestructura Social es donde más puede aportar. Al no existir acuerdo para presidir la comisión de Educación e Infraestructura Social, el señor alcalde llama a votación :

H. Concejales	Concejal Georgina Bustos	Concejal Labbé
Concejal Labbé		X
Concejal Quinteros		X
Concejal Romero		X
Concejal Georgina Bustos	X	
Concejal Acuña	X	
Concejal Venegas		X
Alcalde Cornejo		X
<b>SUMAS</b>	<b>02</b>	<b>05</b>

En definitiva, asume la presidencia de la Comisión de Infraestructura Social el H. concejal don Juan Carlos Labbé Morales. Por su parte la concejal Georgina Bustos asume la presidencia de la comisión de Educación. El señor alcalde sugiere que, cuando se programen las reuniones de las comisiones se coordinen con el administrador municipal para evitar que en determinadas ocasiones puedan entorpecer el trabajo administrativo de los funcionarios cuando se requiera que estén presentes en alguna reunión de comisión. Reitera que dispondrán de una Secretaria Administrativa para que actúe como secretaria de actas en las diferentes reuniones de comisión. Seguidamente el señor alcalde solicita votación para aprobar las modificaciones incorporadas al reglamento de sala del H. Concejo Municipal de Litueche.

**Votación :**

- Concejal Labbé : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Venegas : Aprueba.
- Alcalde Cornejo : Aprueba.

**ACUERDO No. 1**

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“las Modificaciones incorporadas al Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal de Litueche”**.



## 2.- Varios

### **Público presente en la Sala :**

#### **- Hernán Campos.**

Señala que su presencia obedece a una costumbre que tiene de participar en los concejos municipales de cualquier parte del país, ya que esto es un deber y un derecho ciudadano. Al mismo tiempo le desea lo mejor a este concejo municipal.

#### **- Víctor Sepúlveda, ex alcalde de la comuna de Litueche.**

Don Víctor señala que la laguna de Tratamiento de Aguas Servidas de la Litueche que está dando problemas. Agrega que él tiene una empresa que vende bacterias para el tratamiento de este tipo de plantas. Indica que este tratamiento lo aplicó durante tres meses a una laguna de Essbio. Además de la aplicación de estas bacterias, es necesario construir dos cámaras; Una para clorar y la otra para declorar. Ello permite que se pueda regar con las aguas evacuadas. Indica que de acuerdo a la cantidad de agua, las bacterias tendrían un costo aprox. de M\$ 350. Además del producto ofrecido, considera la asesoría. Seguidamente señala que este servicio lo prestó en el Consultorio, en el Liceo y en la Municipalidad de Navidad, lo que permitió eliminar los malos olores.

El DOM indica que hace un tiempo atrás nos informaron de una propuesta para la instalación de plantas rurales, con financiamiento de la SUBDERE a través de la UCR. Agrega que hace algunos días inspeccionó la laguna una funcionaria del Servicio de Salud, quien planteó la necesidad de la laguna debía contar con una piscina de recirculación de agua, con clorador y declorador, esto nos permitirá evacuar las aguas un poco más limpias hacia el cauce del estero, pero igualmente no cumplimos con la norma. Agrega que es de suma importancia que el funcionario que trabaja en la laguna cuente con SS.HH. y duchas. En cuanto al proyecto, éste ya está diseñado, tiene un costo aprox. de M\$ 18.000, sólo está faltando que la SUBDERE nos avise para ingresarlo. En cuanto a lo señalado por don Víctor, señala que las bacterias serían un complemento del proyecto en cuestión. Don Víctor señala que al utilizar las bacterias sólo llega agua a las bombas, cuestión que evita que la planta colapse.

El concejal Romero consulta por el sedimento que producen las bacterias. Don Víctor señala que es mínima la cantidad de sedimento que producen, ya que esas bacterias son microscópicas. Don Víctor sugiere que en el proyecto se incluya una Bomba y una Espina de Pescado para inyectarle aire a objeto de que las bacterias trabajen de mejor manera.

El concejal Acuña señala que la propuesta presentada es una buena alternativa complementaria al proyecto que ha señalado el DOM. Al mismo tiempo sugiere que don Víctor nos pueda hacer una presentación formal, ya que le parece interesante la propuesta. En alguna medida esto nos permitirá resolver momentáneamente este problema a la espera del proyecto integral para el servicio de alcantarillado.



El concejal Venegas consulta en qué situación se encuentra el proyecto señalado por el DOM. El DOM señala que ese proyecto es una propuesta de la UCR para resolver problemas de plantas rurales. En el mes de diciembre llamarían a la presentación de proyectos, pero hasta el momento no nos han informado nada. El concejal Venegas agrega que es de suma importancia considerar que, para colocar las bacterias es necesario contar con las cámaras. Don Víctor indica que estas bacterias son las mismas que están en todas las fosas. La diferencia está en que estas bacterias son producidas en cinco laboratorios en todo el mundo, determinado que tienen el mismo comportamiento de los humanos, aplican el sistema 20/80, es decir, el 20% trabaja y el 80% se vale del trabajo de los demás. El concejal Venegas consulta por la experiencia en la comuna de Navidad. Don Víctor indica que le colocó bacterias a la planta de tratamiento del Liceo, las cuales fueron aplicadas a través de los baños. En el municipio también se aplicó de esta forma, lo que tuvo excelentes resultados.

La concejal Georgina Bustos consulta qué sucede si estas bacterias se van al cauce del estero. Don Víctor señala que no producen ningún daño, ya que al tener las dos cámaras, estas bacterias se mueren. Seguidamente la concejal Georgina Bustos le consulta al señor alcalde por la factibilidad de visitar las plantas de la comuna de Navidad, a las cuales se les aplicaron estas bacterias. El DOM señala que en el sector de Paso del Soldado se está instalando una planta muy similar a la que contempla el proyecto para la planta de tratamiento de Litueche. El señor alcalde solicita a don Víctor que haga llegar un documento con más literatura sobre la propuesta a objeto que ésta sea analizada. Posteriormente se determinará la forma de cómo financiar esta iniciativa.

### **Narciso Matus, Presidente del Comité de Vivienda 25 de Mayo.**

Don Narciso señala que viene en representación de los socios del comité de Vivienda, ya que a la fecha aún no terminan las viviendas. Hasta el momento sólo se han construido doce ampliaciones. Todos los reclamos por la demora en los trabajos se los plantean a él. Agrega que el 31 de enero vence el plazo para solicitar la prórroga para la terminación de los trabajos, pero deben estar terminadas el cincuenta por ciento de las viviendas, hasta el momento faltan cuatro viviendas. El señor alcalde señala que en este tema hay clara responsabilidad del SERVIU y de la Consultora. Por su parte el municipio ha realizado las gestiones para que las familias se adjudiquen el subsidio, para lo cual se ha trabajado conjuntamente con la Encargada de Vivienda. A su vez a la DOM sólo le corresponde la fiscalización y recepción final de las viviendas. Ante esta situación, se hace necesario que el municipio intervenga. El DOM señala que, efectivamente el día 31 de enero vence el plazo del subsidio, por lo tanto a esa fecha debe estar construido el cincuenta por ciento de las viviendas. Agrega que de acuerdo a las conversaciones sostenidas con la Constructora, le han manifestado que a ellos no se les ha cancelado el saldo de viviendas construidas, sólo le cancelaron ocho viviendas. A su juicio, el responsable de todo esto es el SERVIU, ya que la Constructora tiene la solvencia para construir 10 viviendas, pero no para construir treinta y dos. Agrega que la consultora debe



informarle a don Wilfredo, encargado del programa PPF, que las viviendas estarán construidas al 31 de enero, independiente que a esa fecha no estén terminadas. Don Narciso reitera que la gente lo culpa a él por toda esta situación. Agrega que en estos momentos hay cuatro casas intervenidas, pero una de estas casas está sin techo.

El concejal Acuña señala que una vez más tenemos los problemas que creíamos que no se volverían a repetir, por ejemplo, está la situación del Comité de Vivienda Villa Nuevo Amanecer; Las obras de este comité quedaron a medio camino debido a que el contratista no tenía recursos para ejecutar las obras. Agrega que las empresas que se adjudican estas obras debieran tener la solvencia suficiente para ejecutar y terminar las obras. Le expresa al señor alcalde la necesidad de que esto los converse con la Ministra el día que tenga la entrevista. También sugiere que el municipio realice las gestiones pertinentes a objeto de solicitar la prórroga de los subsidios. El concejal Romero solicita al municipio que esta misma reunión se pueda realizar como concejo en conjunto con el comité, de tal manera que ellos se sientan respaldados en este tema, aún cuando no es responsabilidad del municipio. El concejal Venegas consulta por los trabajos de la empresa constructora. Don Narciso le señala que está trabajando a medias, ya que aún les queda un poco de material. Hay una casa en la cual están trabajando, las tres restantes están intervenidas. Agrega que sería importante tener claridad si es que la consultora presentó la solicitud de prórroga de los subsidios. El DOM señala que sería importante conversar con el Director Regional del SERVIU sobre este tema. Don Narciso señala que la solicitud de prórroga debe ser firmada por cada uno de los beneficiarios del subsidio, cuestión que aún no se hace. Agrega que de acuerdo a lo conversado con la Empresa Constructora, no les han llegado los materiales para continuar las obras, cuestión que retarda aún más la terminación de los trabajos. El señor alcalde señala que si bien hay responsabilidad del SERVIU, a su juicio, es necesario conversar con la empresa constructora para tener claridad si tienen la solvencia económica para construir las cuatro casas que aún faltan; Debe existir una cierta responsabilidad de parte de la constructora, ya que si ellos destechan cuatro casas, deben terminarlas y no dejar a la gente mirando las estrellas. A su juicio, se deben hacer dos cosas; Primero, este tema debe llegar al Ministerio; Segundo, es necesario conversar con la empresa constructora y con la consultora. Seguidamente inquiriere a la Encargada de Vivienda y al DOM que soliciten un informe escrito a la Empresa Constructora y a la Consultora sobre la situación de las viviendas del Comité 25 de Mayo, de tal manera de llevar todos estos antecedentes a la entrevista que sostendrá con la Ministra de Vivienda. El concejal Labbé señala que el tema vivienda es un tema muy sensible para las familias. Agrega que estos temas los viene escuchando hace bastante rato en los diferentes comités de vivienda. Sugiere a la comisión de Vivienda que, al momento que se constituya un comité de vivienda, se les presenten alternativas de consultoras y constructoras, ya que hay empresas que están dispuestas a venir a trabajar en Litueche, las cuales tienen una buena solvencia. El DOM señala que esa orientación se les entregó a los comités. En este caso en particular, lo ocurrido se debió a que las obras estuvieron ocho meses sin ejecutarse a la espera que hubiese otra empresa interesada en ejecutar las obras restantes. En definitiva no hubo empresas interesadas. El señor alcalde deja en claro que ese momento se hicieron las gestiones,



pero no hubo empresas interesadas. El concejal Acuña señala que lo planteado por el concejal Labbé es para considerarlo a futuro. Propone la idea de realizar una reunión en conjunto con el Comité de Vivienda, antes del sábado, para clarificar este tema. El señor alcalde considera la conveniencia de esperar los resultados de la reunión con la Ministra, para, posteriormente, sostener una reunión con los socios del comité. En esta reunión debe estar presente la gente del SERVIU. Don Narciso señala que hace más de un mes le enviaron un oficio al SERVIU, pero hasta el momento no han tenido respuesta. Copia de ese documento fue enviado a la Consultora y a la Constructora. El señor alcalde solicita copia de ese documento para incorporarlo en la carpeta que presentará a la señora Ministra.

### **Concejal Venegas**

- 1.- Señala que en una sesión de concejo se analizó cuales serían los requerimientos que se establecerían al momento de presentar solicitudes para desarrollar actividades, autorizadas por el municipio. Consulta cómo se aplicará ese criterio. El señor alcalde señala que en estos casos se parte de la buena intención de la gente, principalmente de los dirigentes sociales. Desde hace un tiempo a la fecha se exige que la solicitud debe venir firmada por los tres dirigentes, pero ahora nos hemos encontrados con solicitudes en las cuales algunos socios no están de acuerdo. Se está buscando un mecanismo que, además de la firma de los dirigentes, contemple la firma de algunos socios. En definitiva, está la intención de solicitar una copia del acta en la cual la asamblea acordó realizar la actividad. Esto nos servirá como un mecanismo de transparentar este proceso. La concejal Georgina Bustos señala que en una sesión anterior se analizó este tema, ocasión en la cual el concejal Romero planteó la necesidad de que, tratándose de enfermedades, la solicitud debía venir acompañada de un certificado médico, ya que hay muchas enfermedades que las cubre el Plan AUGE. El secretario municipal señala que las organizaciones que presentan solicitudes para realizar alguna actividad benéfica, se les exige la firma de un número determinado de socios, en caso contrario, deben acompañar el acta donde acordaron llevar a cabo la actividad. Además, deben acompañar certificados médicos cuando se trata de enfermedades. Cuando se trata de actividad para recaudar fondos para el funcionamiento de la institución, la solicitud debe estar firmada por los tres dirigentes. El concejal Venegas sugiere que esas disposiciones deben ser formalizadas en algún folleto, a objeto de que las organizaciones comunitarias tengan clara esta materia. El señor alcalde señala que en el período anterior se entregó un instructivo en el cual se establecían todos los trámites municipales. Durante este período se actualizará ese instructivo sobre los nuevos procesos.
- 2.- Plantea su preocupación por el manejo de las áreas verdes de la comuna. Comenta que este tema se discutió en una sesión anterior. Agrega que el valor patrimonial de los árboles es tremendo, razón por la cual que se debe ser muy cuidadoso al momento de retirar un árbol y reponerlo por otro. A su juicio, se ha producido una deforestación progresiva de las calles de la comuna, si bien se ha tratado de reforestar, pero debe



hacerse con las especies adecuadas y con los cuidados que estas requieren. Sugiere diseñar un plan de reforestación, para lo cual manifiesta su disposición para colaborar en ese trabajo. El señor alcalde señala que está de acuerdo con lo planteado por el concejal Venegas. Agrega que solicitará al DOM y al SECLAC que se reúnan con el concejal Venegas para que elaboren el plan de reforestación, de tal manera de que exista claridad respecto de cuales son los árboles patrimoniales de la comuna. El concejal Venegas señala que es partidario de una reforestación no sólo en calidad de árboles, sino que también en cantidad de años, es decir, que ese plan considere árboles de rápido crecimiento y otros de lento crecimiento.

### **Concejal Acuña**

- 1.- Solicita Oficiar a Vialidad Provincial, para que efectúen los trabajos de poda y roce en camino interior Caserío Talca, entre el Km. 1.100 al Km.1.350. Agrega que esta petición fue formulada el año anterior. El señor alcalde indica que el día anterior se reunió con el Director Provincial de Vialidad a quien le planteó varios temas, además, en estos días se adjudicará la mantención de los caminos globales, al parecer sería la Empresa Río Maipo quien se la adjudicará. Todos los caminos que no sean considerados en el global, serán mantenidos por Vialidad.
- 2.- Señala que el concejo anterior aprobó las modificaciones de la Ordenanza Municipal de Cobro de Derechos Permisos y Concesiones. Indica que en varias oportunidades se les ha informado que será publicada, pero aún no se hace efectivo. Indica que instruyó al Administrador Municipal para que se publicara la Ordenanza Municipal. El administrador municipal indica que en el trabajo realizado anteriormente, no se consideraron algunos recintos deportivos, como es la Multicancha Techada. Tampoco se consideró en esas modificaciones el uso del Tractor, Camión Tolva y Máquina Motoniveladora que próximamente debiera llegar. Sugiere que sea revisada en la sesión de concejo del día viernes 16 de enero de 2009. En definitiva la propuesta será enviada vía mail a todos los señores concejales.

### **Concejal Georgina Bustos**

- 1.- Consulta por el número de veces que una institución tiene autorización para realizar actividades durante un año. El señor alcalde señala la cantidad de veces depende de la autorización del SII. El secretario municipal señala que la normativa no especifica, pero, de acuerdo al criterio aplicado, no debieran ser más de tres veces. Ello permite que todas las instituciones puedan realizar alguna actividad durante el año.

### **Concejal Romero**

- 1.- Plantea que en una sesión de concejo, el concejal Quinteros solicitó la revisión del semáforo en calle Hnos. Carrera c/ calle San Antonio. Nuevamente ese semáforo está girado.



- 2.- Solicita la mantención y mejoramiento de las calles, especialmente lo que dice relación a los “eventos”, por ejemplo, en calle Juan de Dios Vial y Cardenal Caro. El señor alcalde indica que la reparación de los eventos en calle Cardenal Caro con Obispo Larraín, se está gestionando con la empresa Bitumix para que los reparen.

### **Concejal Quinteros**

- 1.- Manifiesta su preocupación por las graderías que están en la Multicancha Techada, las cuales tienen algunas estructuras metálicas que presentan un peligro para los niños que van a jugar a ese recinto. Se requiere la instalación de algunos tablonés.
- 2.- Hace saber que en el puente camino a Ranquilcó hay un tablón que está suelto, el cual está golpeando los vehículos.

### **Concejal Labbé**

- 1.- Señala que hace tres sesiones atrás solicitó la poda de árboles, especialmente en calle San Antonio. Solicita que se le de prioridad a la poda de esos árboles.
- 2.- hace saber que en la reunión de la Comisión Centenario, una dirigente de un Club Deportivo de Ucúquer manifestó su preocupación por la energía eléctrica del recinto y de algunas viviendas del sector. El señor alcalde indica que en ese sector se hizo un proyecto a petición de los vecinos de Ucúquer, pero la gran preocupación de la presidenta era si la luz llegaba o no a su casa. Fue necesario tomar algunas decisiones, lo que encareció el costo del proyecto, lo que provocó que el tendido llegara hasta cierto punto. Ese tendido pasó por fuera de la Cancha. Anteriormente ese recinto deportivo tenía un empalme desde casi la carretera, pero Emelectric decidió sacarlo, ya que se encontraba fuera de norma. En atención a esto, el club deportivo debe solicitar un empalme conectado de la red que pasa por fuera de la cancha. El concejal Romero señala que la intención de la gente del club deportivo es que se les haga un empalme nuevo o que se les restituya la energía eléctrica con el mismo empalme. El señor alcalde señala que conversó en varias oportunidades con la dirigente para explicarle esta situación, incluso en su momento se conversó con los socios. Agrega que el proyecto tuvo una inversión aprox. de M\$ 10.000.

El administrador municipal se refiere a la pavimentación de calle Gabriela Mistral. Agrega que los vecinos no han logrado aportar los recursos que el proyecto les exige, pero igualmente el SERVIU decidió pavimentar, por lo que la empresa ya está acopiando material para iniciar los trabajos. Hace saber que se reunió con la gente del SERVIU, quienes manifestaron su intención de que los trabajos comiencen a la brevedad posible, aún falta por hacer una red de alcantarillado; Una vez terminada esta obra de 60 mts., para seis viviendas se iniciarán los trabajos. Agrega que este proyecto no está en el Presupuesto 2009, por lo que se



requiere crear la Modificación Presupuestaria. Seguidamente hace entrega del presupuesto del proyecto, por un monto de M\$ 2.500.- El concejal Acuña sugiere que se cree la asignación presupuestaria, posteriormente se presenta la modificación al presupuesto, pero que esto sea por única vez. El concejal Venegas también se manifiesta de acuerdo. El señor alcalde señala que ha sido todo un problema pavimentar esta calle, ya que la calle no tenía el ancho suficiente para pavimentarla como calle. Posteriormente fue necesario convencer a los vecinos para que desplazaran sus deslindes. Tampoco pudieron juntar los recursos para el aporte requerido. A pesar de esto, igualmente se pudo incorporar el proyecto de calle Paso del Soldado y calle Gabriela Mistral. Seguidamente el señor alcalde solicita votación para crear la Asignación de Inversión en el Presupuesto Municipal 2009 para el proyecto “Construcción 60 mts. red de Alcantarillado en calle Gabriela Mistral”.

**Votación :**

- Concejal Labbé : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Venegas : Aprueba.
- Alcalde Cornejo : Aprueba.

**ACUERDO No. 2**

---

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“la creación de la Asignación de Inversión en el Presupuesto Municipal 2009, para el proyecto Construcción 60 mts. red de Alcantarillado en calle Gabriela Mistral, entre calle San Antonio y Psje. San Fernando”**

El concejal Labbé consulta por la mano de obra que podría requerir la empresa constructora que ejecutará las obras de pavimentación. Esto lo consulta debido que, dada la situación laboral de la Minera Pacífico, en estos momentos hay cincuenta familias con el Jefe de Hogar cesante.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con treinta minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

**BERNARDO CORNEJO CERON**  
Alcalde  
Presidente H. Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal

**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBE MORALES**  
Concejal

**GEORGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**BRIAN ROMERO BUSTAMANTE**  
Concejal

**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe